



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00477-00

Bogotá D.C, 23 FEB. 2023

RADICACIÓN: 2019-0407
PROCESO: DECLARATIVO – (recusación en arbitramento)

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, por secretaria Oficiese al Tribunal de Arbitramento, para que por medio de su secretaría informe el estado del proceso de Arbitraje entre la empresa GAS SECURE SOLUTIONES COLOMBIA S.A. y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Vigilancia y Seguridad Privada "SINTRAVIP". Igualmente, que se informe si la señora ANA CATALINA HERRERA PARRA, en la actualidad siguen fungiendo como Arbitro en dicho proceso. Finalmente deberá también informar el proceso de selección de los miembros del Arbitraje, pues ello fija la competencia, de quien debe dirimir la recusación.

También debe

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº 024	24 FEB. 2023
De Hoy ----- A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	